

**CAPÍTULO 14 RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE
DESARROLLO**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO MINERO ARQUEROS

CAPÍTULO 14 RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

ELABORADO PARA



Av. Andrés Bello 2233, Piso 3, Providencia · Santiago · Chile · Fono (+56) 2 2963 8560 · www.inercochile.com

ABRIL DE 2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

14. RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO . 2

14.1.	POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL	3
14.2.	ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD), REGIÓN DE COQUIMBO 2009 – 2020	3
14.2.1.	<i>Plan Regional de Gobierno, Región de Coquimbo (2018 – 2022)</i>	6
14.2.2.	<i>Estrategia Regional y Plan de Acción de la Biodiversidad – Región de Coquimbo</i>	6
14.2.3.	<i>Política Ambiental de la Región de Coquimbo</i>	7
14.2.4.	<i>Estrategia Regional de Innovación, Región de Coquimbo</i>	11
14.2.5.	<i>Plan Regional de Desarrollo Urbano de Región de Coquimbo</i>	14
14.2.6.	<i>Política Regional para el Desarrollo Rural Campesino de Región de Coquimbo</i>	15
14.3.	POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNAL	21
14.3.1.	<i>Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Vicuña 2015 – 2020</i>	21
14.3.2.	<i>Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) La Serena 2019 – 2022</i>	37
14.3.3.	<i>Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Coquimbo 2019 – 2023</i>	39

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 14.2.1.	RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS GENERALES DE LA ERD COQUIMBO	4
CUADRO N° 14.2.2.	RELACIÓN DEL PROYECTO CON PLAN REGIONAL 2018 - 2022	6
CUADRO N° 14.2.3.	RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.....	7
CUADRO N° 14.2.4.	RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	9
CUADRO N° 14.2.5.	RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONSIDERADOS EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO.....	12
CUADRO N° 14.2.6.	LINEAMIENTOS PRDU, RELACIÓN CON EL PROYECTO.....	14
CUADRO N° 14.2.7	RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.....	16
CUADRO N° 14.3.1.	RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS SECTORES CONSIDERADOS EN EL DESARROLLO DEL PLADECO VICUÑA 2015 - 2020.....	22
CUADRO N° 14.3.2.	RELACIÓN DEL PROYECTO CON PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LA SERENA (2019 – 2022).....	38
CUADRO N° 14.3.3.	RELACIÓN DEL PROYECTO CON PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COQUIMBO (2019 – 2023).....	39

14. RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

El inciso 3 del Artículo 8º de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES), dispone que *“sin perjuicio de los permisos o pronunciamientos sectoriales, siempre se requerirá el informe del Gobierno Regional, del Municipio respectivo y de la autoridad marítima competente, cuando corresponda sobre la compatibilidad territorial del proyecto presentado”*. Mientras el inciso 4, señala que *“Los proyectos o actividades sometidos al sistema de evaluación de impacto ambiental deberán considerar siempre las políticas y planes evaluados estratégicamente, de conformidad a lo señalado en el Párrafo 1º bis de este título”*.

Adicionalmente, a partir de lo señalado en el Artículo 9º de la Ley N° 20.417 y a su vez el Artículo 13º del D.S. N° 40/12 del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA), los proponentes de proyectos o actividades, en sus Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental, deberán describir la forma en que tales proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes o programas de desarrollo regional, así como con los planes de desarrollo comunal.

Por su parte, el Artículo 15º del D.S. N° 40/12 del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA) señala la necesidad de referirse a la relación del Proyecto con los planes y políticas evaluados estratégicamente.

En este contexto, se presenta a continuación la relación del Proyecto Minero Arqueros con los diferentes planes y/o programas del área donde se inserta, específicamente emplazado en la Comuna de Vicuña, Región de Coquimbo, así como del área donde se llevará a cabo la mina subterránea, la cual se emplaza administrativamente en la Comuna de La Serena, Región de Coquimbo.

Se presenta a continuación la relación del Proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo en las comunas señaladas con las obras y actividades del mismo, correspondiente a la Región de Coquimbo, comunas de Vicuña y La Serena, considerando la relación del Proyecto con los siguientes planes y políticas.

Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional:

- Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), Región de Coquimbo 2009 – 2020.
- Plan Regional de Gobierno, Región de Coquimbo (2018 – 2022).
- Estrategia Regional y Plan de Acción de la Biodiversidad - Región de Coquimbo.
- Política Ambiental de la Región de Coquimbo.
- Estrategia Regional de Innovación , Región de Coquimbo.
- Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) de Región de Coquimbo.
- Política Regional para el Desarrollo Rural Campesino de Región de Coquimbo.

Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Comunal:

- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Vicuña 2015 – 2020.
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), La Serena 2019 – 2022.
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Coquimbo 2019-2023.

14.1. Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional

A continuación se indica la relación del Proyecto con los siguientes planes, políticas y programas de Desarrollo Regional.

- Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), Región de Coquimbo 2009 – 2020.
- Plan Regional de Gobierno, Región de Coquimbo (2018 – 2022).
- Estrategia Regional y Plan de Acción de la Biodiversidad - Región de Coquimbo.
- Política Ambiental de la Región de Coquimbo.
- Estrategia Regional de Innovación , Región de Coquimbo.
- Plan Regional de Desarrollo Urbano de Región de Coquimbo.
- Política Regional para el Desarrollo Rural Campesino de Región de Coquimbo.

14.2. Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), Región de Coquimbo 2009 – 2020

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Coquimbo es el instrumento de planificación Regional vigente a la fecha, de mediano y largo plazo, que permite, por una parte, dar coherencia a los esfuerzos conjuntos de la administración pública, y por otra, establecer sinergia entre las acciones públicas y privadas. Tiene como función establecer los ejes orientadores, objetivos y lineamientos estratégicos, que habrán de abordarse a fin de avanzar hacia un desarrollo integral de la Región. Según la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), la visión estratégica de desarrollo de la Región de Coquimbo al año 2020 está enfocada en una región que ofrezca una calidad de vida excepcional; uso racional de los recursos naturales y un medio natural de características únicas; y un crecimiento económico sostenido, diversificado y centrado en las personas.

Además, en dicha visión se indica que la minería, la agricultura, la pesca y acuicultura, los servicios, el turismo y la producción de energía son los principales sostenes del desarrollo de la Región. Con el fin de cumplir con la visión estratégica de desarrollo regional, es que en la ERD se han establecido seis lineamientos estratégicos para un mayor equilibrio y sustentabilidad del territorio regional. Los lineamientos y la relación que se establece entre estos y el proyecto se describen en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 14.2.1. Relación del Proyecto con los Lineamientos y Objetivos Generales de la ERD Coquimbo

LINEAMIENTO	OBJETIVOS GENERALES	RELACIÓN CON EL PROYECTO
1. Un crecimiento equilibrado del sistema urbano regional con calidad de vida e integración social.	1. Favorecer un desarrollo armónico y equitativo de las ciudades de la Región.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.
2. Un espacio rural con mayores oportunidades para sus habitantes.	1. Mejorar las condiciones de vida en el espacio rural cercano.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.
	2. Apoyar y promover el desarrollo de los polos secundarios en el espacio rural bajo riesgo y en los territorios estratégicos del espacio rural de la Región.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.
3. Una zona costera más equilibrada y armónica.	1. Mejorar la integración de la zona costera como factor de desarrollo regional.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.
4. Una sociedad regional más inclusiva	1. Mejorar la calidad de la educación como base de un necesario cambio socio cultural.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.
	2. Reducir las brechas sociales en los grupos más vulnerables.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.
	3. Incorporar de manera efectiva a la mujer a los distintos ámbitos del desarrollo.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.
5. Una economía compatible con la preservación de la base de los recursos naturales y la calidad de vida como sello regional.	1. Aumentar la sustentabilidad y sostenibilidad de la base de los recursos naturales (renovables y no renovables).	El Proyecto se somete al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante el presente Estudio de Impacto Ambiental, para obtención de la Resolución de Calificación Ambiental favorable al Proyecto.
	2. Optimizar los impactos provenientes de los factores económicos externos.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.

LINEAMIENTO	OBJETIVOS GENERALES	RELACIÓN CON EL PROYECTO
	3. Potenciar el desarrollo endógeno y la economía residencial.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.
	4. Mantener y reforzar la calidad de vida con sello regional.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guarda relación directa con este objetivo.
	5. Crear condiciones para la investigación y el desarrollo tecnológico.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.
6. Una mayor cohesión social basada en una identidad regional reconocida y en el buen gobierno, con relaciones interregionales activas	1. Desarrollar formas de gestión y administración socialmente inclusivas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.
	2. Reforzar la construcción de una identidad regional.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.
	3. Valorar los productos locales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.
	4. Potenciar las relaciones interregionales e internacionales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.

Fuente: Elaboración propia, 2019; en base a ERD Coquimbo.

14.2.1. Plan Regional de Gobierno, Región de Coquimbo (2018 – 2022)

Este Plan es un instrumento de gestión que se elabora a partir de la Estrategia Regional de Desarrollo, recién analizada, y del Programa de Gobierno. Al respecto, el Proyecto en evaluación se relaciona con el Plan Coquimbo, a partir de lo indicado en las siguientes prioridades:

Cuadro N° 14.2.2. Relación del Proyecto con Plan Regional 2018 - 2022

PRIORIDADES REGIONALES	RELACIÓN CON EL PROYECTO
Más y mejor salud: Aumentar la cobertura de salud a través de la modernización hospitalaria y la descentralización de la infraestructura primaria en localidades rurales y un mejor equipamiento.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo
Economía para el desarrollo: Fomentar la inversión en la región para aumentar el crecimiento y el empleo, aumentar el empleo a través de la creación de agendas de reactivación económica, la promoción de la innovación, el fomento del turismo y una mejor conectividad.	El Proyecto que ingresa al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante el presente Estudio de Impacto Ambiental es un proyecto de inversión privada, se relaciona indirectamente con esta prioridad, ya que consumirá servicios en la región y parte de su mano de obra estará emplazada en la Región de Coquimbo.
Región segura y protegida: Iniciar un plan integral para prevenir el delito a través de la recuperación de barrios con mayores índices delictuales, un aumento del despliegue policial para aumentar el control en las distintas comunas de la región, el desarrollo del Plan Frontera Segura y la prevención y cuidado de la población ante desastres naturales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.
Ciudades para vivir mejor: Entregar una mejor calidad de vida a los habitantes de la región, disminuyendo el déficit habitacional y el número de campamentos, aumentando los metros cuadrados de áreas verdes y asegurando un espacio inclusivo donde todos se sientan parte.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.

Fuente: Elaboración propia, 2019; en base a Plan Regional de Gobierno de Coquimbo.

14.2.2. Estrategia Regional y Plan de Acción de la Biodiversidad – Región de Coquimbo

La Estrategia Regional y Plan de Acción de la Biodiversidad tiene como importante antecedente el proceso de descentralización que redundó en la elaboración de diversas estrategias regionales. En este sentido y desde el 2002 se llevó a cabo un proceso en el que cada una de las regiones del país generó las condiciones necesarias para elaborar sus correspondientes estrategias regionales para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.

En este contexto la estrategia y plan de acción de la biodiversidad de la Región de Coquimbo, se inscribe dentro de la política ambiental para el desarrollo sustentable de la

misma, la cual ha definido como objetivo la protección del patrimonio ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales a través del establecimiento y formulación de una estrategia de conservación de la biodiversidad.

La biodiversidad comprende ecosistemas, comunidades de especies animales y vegetales, las propias especies y sus interrelaciones y sus recursos genéticos. Toda la diversidad de vida que existe en los mares, agua dulce y ambientes terrestres participa de múltiples procesos que inciden sobre el equilibrio del clima, de los ciclos del agua, de la evolución de los suelos. La biodiversidad cumple funciones ecológicas vitales para todo el sistema.

La conservación a través del establecimiento de Parques y Reservas Nacionales del SNASPE y Santuarios de la Naturaleza, se ha concebido como la principal estrategia para proteger la diversidad biológica de la región. En este sentido, se han implementado en la Región de Coquimbo un (1) Parque, dos (2) Reservas y un (1) Monumento.

El siguiente Cuadro indica la relación del Proyecto con el objetivo de la Estrategia descrita:

Cuadro N° 14.2.3. Relación del Proyecto con la Estrategia y Plan de Acción de la Biodiversidad de la Región de Coquimbo

OBJETIVO GENERAL	PROPUESTAS <i>IN SITU</i>	RELACIÓN CON EL PROYECTO
Protección del patrimonio ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales a través del establecimiento y formulación de una estrategia de conservación de la biodiversidad.	Conservación in-situ. Identificación de sitios para establecer la cobertura de necesidades de protección. Priorización. Creación de Red de Humedales Costeros e Identificación de sitios impactados por la acción humana, con potencial para la conservación de la biodiversidad. Establecimiento de mecanismos de protección. Creación de áreas silvestres protegidas privadas, parque y reservas nacionales y parques municipales	El Proyecto no se relaciona con este instrumento de planificación pues su emplazamiento no es considerado ni se encuentra incluido dentro o cercano a alguna área definida como área bajo protección oficial tales como Parques y Reservas Nacionales del SNASPE y Santuarios de la Naturaleza, ni sitios prioritarios.

Fuente: Elaboración propia, 2019; en base a Estrategia y Plan de Acción de la Biodiversidad de la Región de Coquimbo.

14.2.3. Política Ambiental de la Región de Coquimbo

La Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la Región de Coquimbo (1998) se nutre de dos grandes orientaciones. La primera, aquellos desafíos que desde el punto de vista ambiental se derivan de la Estrategia Regional de Desarrollo y, la segunda, la expresión local de la Política Ambiental Nacional.

El Consejo de Ministros de la CONAMA aprobó, el 9 de enero de 1998, el documento "Una Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable", a través de la cual el Gobierno Chileno explicita su visión sobre el tema y su inserción en los propósitos globales que guían su acción. El desarrollo sustentable es un desafío del conjunto de la sociedad y se representa

como un triángulo cuyos vértices, en un equilibrio dinámico, son: el crecimiento económico, la equidad social y la calidad del medio ambiente.

Considerando la data del documento, a fines del año 2014 se plantea elaborar un documento que renueve la Política Ambiental de la Región, considerando la opinión de la comunidad, proceso el cual se encuentra en desarrollo.

La Política Ambiental de la Región de Coquimbo considera siete (7) Objetivos ante los que se señalan Líneas de Acción. El siguiente Cuadro indica la relación del Proyecto con estos puntos.

Cuadro N° 14.2.4. Relación del Proyecto con la Política Ambiental de la Región de Coquimbo

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	RELACIÓN CON EL PROYECTO
1. Recuperar y mejorar la calidad ambiental.	1. Descontaminación atmosférica y recuperación de niveles aceptables de calidad del aire. 2. Descontaminación y recuperación de la calidad de los recursos hídricos para diferentes uso. 3. Conservación y recuperación de la calidad del recurso suelo. 4. Establecimiento de políticas y perfeccionamiento de normas de manejo de residuos.	El Proyecto, de acuerdo a su naturaleza y características, tendrá influencia sobre los puntos mencionados. No obstante, el Proyecto se somete al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante el presente Estudio de Impacto Ambiental y velará por el cumplimiento normativo en materia de medio ambiente.
2. Prevenir el deterioro ambiental.	1. Evaluación del impacto ambiental de Proyectos de inversión. 2. Desarrollo de un programa regional para enfrentar contingencias ambientales y manejo de sustancias peligrosas. 3. Incorporación de la dimensión ambiental a la gestión territorial de la región de Coquimbo. 4. Educación ambiental. 5. Investigación científica y tecnológica.	El Proyecto se somete al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante el presente Estudio de Impacto Ambiental y velará por el cumplimiento normativo en materia de medio ambiente.
3. Fomentar la protección del patrimonio ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables.	1. Establecimiento de una estrategia de protección de la diversidad biológica en la región de Coquimbo. 2. Desarrollo de bases para el manejo sustentable de cuencas hidrográficas y recursos hídricos. 3. Protección de recursos costeros y oceánicos. 4. Protección del recurso suelo y la vegetación regional. 5. Protección de la zona Altoandina regional. 6. Protección de la atmósfera y los cielos de la región de Coquimbo. 7. Protección del patrimonio cultural de la región de Coquimbo.	El Proyecto se somete al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante el presente Estudio de Impacto Ambiental y velará por el cumplimiento normativo en materia de medio ambiente.
4. Introducir consideraciones ambientales en el sector productivo.	1. Promoción de estándares de calidad ambiental internacionalmente aceptados para incorporarlos en los productos y procesos productivos regionales.	El Proyecto se somete al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante el presente Estudio de Impacto Ambiental, para la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental favorable al Proyecto.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	RELACIÓN CON EL PROYECTO
	2. Diseño y adopción de sistemas de certificación ambiental. 3. Fomentar la política de producción limpia. 4. Promover la asociatividad empresarial, los vínculos con otras regiones y países, especialmente las provincias del norte de Argentina, además de la cooperación con otros estamentos sociales de la región.	
5. Involucrar a la ciudadanía en la gestión ambiental.	1. Consolidación de los mecanismos de participación ciudadana. 2. Fortalecimiento del rol de los consejos consultivos como representantes de los intereses de la ciudadanía y apoyo a la creación y fortalecimiento de otras instancias comunitarias funcionales y territoriales con propósitos ambientales. 3. Educación ambiental para el involucramiento ciudadano regional. 4. Impulsar el fondo de protección ambiental y otros fondos ambientales para organizaciones de base.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo.
6. Reforzar la institucionalidad ambiental.	1. Fortalecimiento de la comisión regional del medio ambiente. 2. Consolidación del rol coordinador de la COREMA y la CONAMA regional. 3. Reforzamiento de la gestión ambiental regional. 4. Perfeccionamiento de la capacidad fiscalizadora sectorial y regional	El Proyecto se somete al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante el presente Estudio de Impacto Ambiental, para la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental favorable al Proyecto.
7. Perfeccionar la legislación ambiental y desarrollar nuevos instrumentos de gestión.	1. Suministro de aportes para el perfeccionamiento de la normativa ambiental. 2. Propiciar el desarrollo de normas y ordenanzas ambientales regionales y comunales. 3. Desarrollo de instrumentos e indicadores ambientales.	El Proyecto se somete al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante el presente Estudio de Impacto Ambiental, para la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental favorable al Proyecto.

Fuente: Elaboración propia, 2019; en base a Política Ambiental de la Región de Coquimbo.

14.2.4. Estrategia Regional de Innovación, Región de Coquimbo

La Estrategia Regional fue elaborada sobre la base de un Diagnóstico de Innovación Regional que permitió conocer la demanda de innovación de las empresas del territorio, para conectarla con la oferta de conocimiento de las universidades y centros de investigación de la zona, y las fuentes de financiamiento que posee el aparato estatal.

La Estrategia Regional analiza factores clave para el impulso y desarrollo de la innovación empresarial en la región en los próximos años. Se considera el impulso de las energías renovables de especial interés para que puedan ser desarrolladas para la aplicación de procesos de sectores de actividad económica en los que la Región de Coquimbo es fuerte y tiene un posicionamiento competitivo con el entorno.

En el Cuadro a continuación se indica la relación de los Lineamientos Estratégicos del ERD con el Proyecto.

Cuadro N° 14.2.5. Relación del Proyecto con los Lineamientos Estratégicos y Objetivos Específicos Considerados en la Estrategia Regional de Innovación Región de Coquimbo

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
<p>1. Articular territorialmente redes de agentes y empresas para el desarrollo y aplicación de la I+D+I.</p>	<p>1. Programa de desarrollo institucional para la gestión, promoción y desarrollo del Sistema Regional I+D+I.</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.</p>
	<p>2. Programa de despliegue territorial de los servicios de transferencia de tecnología y de promoción de la innovación a las empresas.</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.</p>
	<p>3. Programa de Infraestructuras y equipamientos para el acercamiento entre la oferta y la demanda de I+D+I.</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.</p>
	<p>4. Programa de desarrollo de instrumentos público-privado de financiamiento a la innovación.</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.</p>
<p>2. Promover una economía de desarrollo sustentable basada en el conocimiento.</p>	<p>1. Programa de introducción de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en las PYMEs.</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.</p>
	<p>2. Programa de modernización de equipos productivos en las PYMEs.</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.</p>
	<p>3. Programa de creación de empresas de nuevos sectores de actividad de económica (salud, biotecnología, medio ambiente, eco innovación, energías renovables, TICs, industria creativa, servicios avanzados).</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.</p>
	<p>4. Programa de apoyo a la comercialización de tecnologías regionales listas para su aplicación en los procesos de negocio y su comercialización a nivel regional, nacional e internacional.</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.</p>

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
<p>3. Promover una sociedad creativa, innovadora y competitiva.</p>	<p>1. Programa de sensibilización de la cultura de la creatividad y la innovación.</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.</p>
	<p>2. Programa de introducción de la innovación en los procesos de negocio de las PYMEs.</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.</p>
	<p>3. Programa de capacitación de capital humano para la innovación.</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.</p>
	<p>4. Programa URBAN de creación de espacios urbanos para el desarrollo de actividades económicas basadas en la valorización del patrimonio cultural e histórico de la región.</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.</p>
<p>4. Propiciar la interacción de las universidades con los actores de la Estrategia Regional de Innovación, en el marco de la gobernanza establecida en la Región, promoviendo el desarrollo de la institucionalidad pública en materia de innovación.</p>	<p>Transversal a los ejes estratégicos 1, 2 y 3.</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera no guardan relación directa con este objetivo.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2019; en base a ERD Coquimbo.

14.2.5. Plan Regional de Desarrollo Urbano de Región de Coquimbo

El Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), indica que es un complemento espacial fundamental para la materialización de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo, relacionándose fuertemente con la imagen objetivo que se le quiere dar a la Región, siendo una herramienta eficaz para fijar territorialmente las Políticas de Gobierno Regional y favorecer el progreso de los Asentamientos Humanos de la Región dentro de su ámbito de acción.

Consecuentemente los lineamientos del PRDU dentro del ámbito del desarrollo urbano propio del plan, se relaciona con la Estrategia Regional de Desarrollo potenciando los siguientes aspectos:

- Mejoramiento de la conectividad interna de la Región; integración física con Argentina e interconexión con las regiones vecinas.
- Gestión territorial, que permita mejorar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes de la Región, potenciando sus ventajas comparativas y aptitudes productivas.
- Priorización de acciones orientadas al desarrollo de ciudades y centros poblados con población concentrada.
- Localización dentro del Sistema Urbano Regional de nuevos establecimientos pertenecientes al equipamiento de Educación, Salud y otros.
- Establecimiento de prioridades en el desarrollo del "servicio urbano" en aquellas áreas del territorio más dinámicas y en aquellas áreas del territorio más deprimidas con bajos niveles de vida.

Los lineamientos se entienden referidos a materias de competencia del desarrollo urbano y sus respectivos instrumentos de planificación territorial, en los niveles comunal e intercomunal, aplicables a los centros poblados y territorios comprendidos en la Región de Coquimbo.

En el siguiente Cuadro se indica la relación del Proyecto con los lineamiento del PRDU de la Región de Coquimbo.

Cuadro Nº 14.2.6. Lineamientos PRDU, Relación con el Proyecto

LINEAMIENTOS PRDU	RELACIÓN CON EL PROYECTO
1. Estructuración de los centros poblados, su conectividad y sus relaciones espaciales y funcionales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
2. Metas estimadas de crecimiento de los centros poblados.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
3. Asentamientos con requerimientos de tratamiento prioritario.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

LINEAMIENTOS PRDU	RELACIÓN CON EL PROYECTO
4. Dotación y requerimientos de infraestructura sanitaria, energética, de telecomunicaciones, de equipamiento y de actividades productivas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
5. Dotación y requerimientos de vías de comunicación terrestre, vías ferroviarias, puertos aéreos, marítimos, terrestres y pasos fronterizos.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
6. Definición de prioridades de formulación de los instrumentos de planificación territorial.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

Fuente: Elaboración propia, 2019; base PRDU.

14.2.6. Política Regional para el Desarrollo Rural Campesino de Región de Coquimbo

La Política Regional para el Desarrollo Rural Campesino de la Región de Coquimbo (2011), define 7 Objetivos Estratégicos, indicando sus Objetivos Específicos, los que, junto con la relación del Proyecto asociada, se indican en el Cuadro a continuación:

Cuadro Nº 14.2.7 Relación del Proyecto con la Política Regional para el Desarrollo Rural Campesino de la Región de Coquimbo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
<p>Promover y fomentar la diversificación productiva de la economía rural (agrícola, pecuaria, minera, acuícola, pesquera, turística, servicios y otros), con el objeto de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar por medio de la investigación, la transferencia tecnológica y el financiamiento, producciones susceptibles de realizar en la ruralidad de la región. 2. Apoyar la producción primaria y contribuir a la transformación de la misma, tanto en iniciativas empresariales como por cuenta propia. 3. Ampliación de la base productiva mediante la incorporación de nuevos productores y rubros. 4. Promover y fomentar el fortalecimiento de la asociatividad entre productores. 	<p>El Proyecto se somete al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante el presente Estudio de Impacto Ambiental y fomentará la diversificación productiva de la economía rural, específicamente en el rubro minero. Según lo anterior, mejorará la economía, y por ende la calidad de vida de los habitantes de la zona.</p>
<p>Mejorar la generación de ingresos y de empleos de calidad relacionados a las actividades propias de la ruralidad, tanto a partir de la producción de autoconsumo como la que se destina al mercado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar el desarrollo productivo (transferencia tecnológica, financiera, capacitación) diferenciada por tipo de productor (asalariados, empresarial y cuentapropista). 2. Difundir e incentivar las buenas prácticas productivas. 3. Adecuar la asistencia técnica y el acceso a recursos financieros (incentivos y créditos) según tipo de productores. 4. Apoyar la comercialización integrando agentes y fases de las cadenas de producción-consumo (alianzas productivas). 5. Recuperar activos físicos en desuso o subutilizados (plantas procesadoras, por ejemplo). 6. Fomentar las iniciativas de transformación de productos (agregación de valor). 	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.</p>
<p>Promover usos sostenibles de los recursos naturales y la calidad de los bienes y servicios ambientales en,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Excluir terrenos y forestar para detener la desertificación, generar forraje para el ganado y favorecer la infiltración de aguas lluvias. 	<p>El Proyecto se somete al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante el presente Estudio de Impacto Ambiental, para la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental favorable al Proyecto, asociado a lo cual se presenta una</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
<p>y proporcionados por, las áreas rurales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Evaluar y aplicar medidas correctivas según indicadores de vulnerabilidad de los territorios (erosión, contaminación, inundaciones, otros). 3. Adecuar las actividades productivas y el uso de los recursos naturales, consensuadamente con los productores y sus organizaciones, dentro de un programa de desarrollo rural. 4. Generar convenios con universidades, centros de investigación u otros organismos competentes, para que estudien y opinen en caso de controversias en materias ambientales. 5. Cautelar que la ampliación del uso de los recursos naturales no deterioren el medio ambiente que sirve de soporte (producción y asentamiento) a las sociedades locales del medio rural regional. 	<p>caracterización ambiental de las áreas de influencia de los diferentes componentes ambientales a evaluar.</p> <p>El Proyecto dará cumplimiento con la normativa ambiental vigente.</p>
<p>Apoyar el acceso de pequeños productores a los recursos naturales necesarios para el asentamiento y producción de bienes y servicios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar una oficina de tierras y aguas, dentro de un programa de desarrollo rural de largo plazo, que realice estudios, asesoría jurídica y elabore Proyectos. 2. Desarrollar un programa de asentamientos sustentables (sociales, económicos y ambientales) de la población rural dispersa. 	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.</p>
<p>Ampliar el capital físico (infraestructura, máquinas, herramientas), humano (capacidades, destrezas, conocimientos) y social (colaboración entre los miembros individuales y colectivos de la sociedad rural) en los territorios rurales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las organizaciones sociales de la ruralidad en los ámbitos de: <ol style="list-style-type: none"> a) formación de líderes, b) capacidad operativa y c) ampliación de la participación ciudadana en la toma de decisiones. 2. Generar y fortalecer el manejo y recolección domiciliario de residuos sólidos. 3. Dotar de energía eléctrica de red o de sistemas alternativos (eólicos, solares) a todas las localidades 	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo. No obstante, el Proyecto si mejorará caminos de acceso a la obra, lo que pudiese beneficiar, eventualmente, a terceros.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
	<p>rurales, a fin de facilitar el emprendimiento de actividades productivas.</p> <p>4. Generar la extensión de redes y soluciones individuales de agua potable, para la bebida y fabricación de alimentos, de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>5. Mejorar los caminos para facilitar el tránsito de vehículos tanto de transporte público como de carga de productos, según normativa vigente.</p> <p>6. Ampliar la cobertura de telefonía, televisión e internet, a todas las localidades rurales.</p> <p>7. Ampliar y/o construir sistemas colectivos de alcantarillado en localidades concentradas semi concentradas, y en localidades de población dispersa en donde se apoyare técnica y financieramente a las familias en la implementación de soluciones sanitarias individuales.</p> <p>8. Facilitar el acceso de las familias rurales a la vivienda permanente y construida de acuerdo a patrones de materialidad propios de cada localidad.</p> <p>9. Construir y habilitar centros de acopio para la producción generada en las explotaciones rurales, y con ello asegurar mejores condiciones para su posterior comercialización.</p> <p>10. Crear obras para recuperar, conservar y mejorar el suelo, a fin de disminuirlos procesos erosivos y la desertificación.</p> <p>11. Crear obras de acumulación, cosecha, infiltración y encause de aguas para cuencas y microcuencas.</p>	
<p>Modernizar y fortalecer las instituciones del estado y de la sociedad civil de, o</p>	<p>1. Fortalecer el gobierno, municipalidades y organizaciones de la sociedad civil, a través de la capacitación para promover el desarrollo de las</p>	<p>Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guarda relación directa con este objetivo.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
<p>que afectan a, los territorios rurales.</p>	<p>sociedades rurales, cuando diseñen e implementen sus planes, programas y Proyectos.</p> <p>2. Mejorar cobertura y calidad de la educación rural en todos sus niveles. ello incluye incorporar al currículo, contenidos relacionados a la territorialidad rural regional.</p> <p>3. Preparar y habilitar a las instituciones públicas para reducir riesgos e impedimentos que condicionan y limitan los derechos de la población.</p> <p>a) coordinación de instituciones y programas que tienen por objetivo reducir riesgos e inseguridades de las personas.</p> <p>b) extender y ampliar la protección que brinda el estado a los sectores más vulnerables de la sociedad rural. Estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adulto mayor (implementar sistema de tutoría). • Infancia • Discapacidad. • Mujer embarazada. <p>4. Crear liceos de calidad, exclusivo para niños y jóvenes de la ruralidad, que apunten a generar real equidad e igualdad de oportunidades. con opciones de:</p> <p>a) formación técnico profesional (minería, pesca, agricultura, turismo, comercio).</p> <p>b) formación científico humanista.</p> <p>5. Mejorar el sistema público de salud en la ruralidad, a fin de asegurar que todas las personas puedan acceder al conjunto de prestaciones médicas, tanto en oportunidad como en calidad.</p> <p>6. Reforzar postas y rondas médicas en épocas de mayor actividad en las zonas rurales.</p>	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
	7. Asegurar la atención con servicio y equipamiento médico móvil a las localidades apartadas.	
Promover el reconocimiento y respeto de las prácticas culturales de los grupos sociales de la ruralidad.	1. Reconocer la existencia de una cultura rural, marcada por una forma particular de producir, intercambiar, organizarse y manifestarse en eventos sociales y comunitarios, que está en permanente evolución. 2. Reconocer a la comunidad agrícola con una forma particular de ocupación del territorio, cuya estructura organizacional es inclusiva de las organizaciones territoriales y funcionales que existen en su territorio.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

Fuente: Elaboración propia, 2019; en base a la Política Regional para el Desarrollo Rural Campesino de la Región de Coquimbo.

14.3. Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Comunal

A continuación se indica la relación del Proyecto con las siguientes Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Comunal:

- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Vicuña 2015 – 2020.
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), La Serena 2019 – 2022.
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Coquimbo 2019-2023.

14.3.1. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Vicuña 2015 – 2020

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) busca establecer los lineamientos estratégicos para el desarrollo integral de la Comuna de Vicuña al año 2020. En este sentido, el objetivo del documento es brindar una mirada estratégica a la realidad comunal e identificar aquellas potencialidades que mediante acciones concretas permitirían avances significativos para la Comuna, así como determinar limitantes críticos que deben ser resueltos para lograr estos avances.

De esta forma, tomando en consideración la información levantada mediante el trabajo de análisis FODA con los actores de la comunidad y las preferencias expresadas en las encuestas ciudadanas, se desarrolló y validó la siguiente visión objetivo:

“La comuna de Vicuña opta por promover un desarrollo sustentable, basado en el reconocimiento y respeto de su patrimonio cultural y natural. En donde la calidad de vida de su habitar sea el reflejo de un territorio pensado y construido desde la participación, inclusión e integración de su gente, respetando las identidades de las personas y potenciando las oportunidades que su tierra les brinda. Propendiendo a lograr la equidad territorial en donde lo urbano y rural interactúen en un justo equilibrio”.

Los ejes estratégicos contemplados en el PLADECO Vicuña y su relación con el Proyecto se presentan en el Cuadro a continuación:

Cuadro N° 14.3.1. Relación del Proyecto con los Sectores Considerados en el Desarrollo del PLADECO Vicuña 2015 - 2020

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
Gestión Interna	1. Hacia el mejoramiento de procesos de gestión interna.	Elaboración de manuales de procedimientos para una gestión administrativa mejor y oportuna.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Actualizar el organigrama municipal.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Estructuración y articulación de un sistema de organización interna óptimo en función del logro de objetivos.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	2. Actualización tecnológica y mejoramiento de espacios físicos.	Actualizar según etapas de los sistemas informáticos y equipamiento computacional.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Plan de Reestructuración del soporte informático municipal.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Elaborar y ejecutar un plan para la disposición y mejora de espacios físicos de las distintas dependencias municipales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	3. Recursos humanos en capacitación permanente.	Elaborar y ejecutar un plan para la disposición y mejora de espacios físicos de las distintas dependencias municipales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Mejorar los procesos que permitan la dotación, selección y capacitación de personal según requerimientos de cada área. Ejemplo capacitación en la ley orgánica de municipalidades.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Desarrollar un programa de capacitación específico en medio ambiente y turismo.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	4. Difusión y participación local.	Elaborar y ejecutar un plan de difusión y participación que permita fortalecer los canales de comunicación entre el municipio y la comunidad.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
		Incorporar gestores territoriales a la gestión municipal que posibiliten procesos participativos permanentes intra y extra locales y comunales.	Las características del Proyecto si guardan relación con este punto, ya que se somete a evaluación ambiental, siendo pública la información asociada al proceso de evaluación ambiental del Proyecto.
	5. Fondos para la integración organizacional y territorial.	Crear un fondo concursable anual para organizaciones bajo criterios de integración interorganizacional.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
Social	1. Planificación y gestión interna.	Elaboración de un plan de acción para el seguimiento y control de programas sociales y servicios sociales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Mejorar el trabajo en equipo, en función de tareas y objetivos definidos por cada uno de los planes.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	2. Gestión social y comunitaria integral.	Incorporar estrategias que permitan asegurar la participación, inclusión y fortalecimiento de los distintos actores de la comunidad beneficiada. (Competencias, enfoque de género, gestión orientada al buen trato, liderazgo entre otros).	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Desarrollar e incorporar a los programas de carácter asistencial, criterios de intervención integrales tanto comunitarios como sociales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Elaborar un programa de distribución de recursos que incorpore criterios de equidad territorial en cada una de las áreas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	3. Salud primaria integral y calidad de vida.	Incorporar ambulancia destinada a sectores alejados de la comuna.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
Desarrollar planes de contingencia de atención de salud en periodo estival		Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.	

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
		debido al aumento explosivo de habitantes.	
		Gestiones para la incorporación de equipamiento y aumento del número de especialidades profesionales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Elaborar proyecto para la creación de un centro de rehabilitación con sus respectivos especialistas y programas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Desarrollo de programas permanentes para atacar problemáticas como drogadicción y alcoholismo.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Mejorar la calidad de atención de salud y aumento de rondas médicas en postas rurales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Optimizar el uso de ambulancias existente.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Ampliar los programas de salud dental.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Establecer programa de capacitación para la atención de adultos mayores en localidades rurales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	4. Integración, equidad y desarrollo social a través de una educación de calidad.	Establecer programa de alfabetización, y nivelación de estudios Básica y media en localidades rurales y urbanas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Mejorar infraestructura, y aumentar gama de oferta de estudios liceo Carlos Mundaca.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Implementación de liceo Carlos Mundaca con máquinas de ejercicios en su interior y habilitación de lugar techado para las máquinas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
		Gestionar la llegada de un instituto técnico en la comuna de Vicuña que ofrezca carreras técnicas ligadas a otras áreas productivas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Aumento del número de psicólogos en colegios de la comuna para alumnos en riesgo social.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Mejorar la calidad de la educación pública y sacar la selección de los establecimientos educacionales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Desarrollar un enfoque valórico dentro de los programa de estudios en colegios.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Aumentar fiscalización para cumplimiento de beneficio del pase escolar por parte de los empresarios del transporte.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Mejoramiento de la calidad de la alimentación en escuelas públicas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Implementación deportiva en escuelas rurales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Gestión para que la escuela provisoria del Tambo no sea retirada por la empresa.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	5. Mejores canales de comunicación, información y participación comunitaria.	Desarrollo de una plataforma informativa hacia la comunidad de los nuevos proyectos a desarrollar, y gestión municipal.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Gestión y asesoría técnica para soluciones habitacionales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
		Procesos participativos y formulación de nuevos proyectos.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Descentralizar y mejorar los servicios públicos tales como SII, Chile atiende, INP, FONASA entre otros.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Realización de actividades de integración comunitaria de pueblos y escuelas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Potenciar y fomentar el desarrollo de organizaciones sociales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Informar sobre las distintas alternativas de fondos concursables e incorporar la equidad territorial en la distribución de estos fondos.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Desarrollar un programa de asesoría jurídica a organizaciones comunitarias (Ej: la junta de vecinos de gualliguaica en relación a las alternativas administrativas para desarrollar el museo de la localidad.).	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Establecer un modelo que permita mejorar la comunicación entre el municipio y las organizaciones comunitarias.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	6. Capacitación como pilar de autogestión comunitaria	Desarrollo de plan de Contingencia para combatir el desempleo.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Instaurar talleres para capacitación de líderes a nivel comunal.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Talleres y/o academias permanentes para el cuidado y desarrollo integral de los niños y niñas de la comuna.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
	7. Vicuña, una comuna segura para sus habitantes y personas que la visitan.	Implementar programa para combatir la drogadicción y alcoholismo.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Aumentar la seguridad en el centro de la ciudad de Vicuña en temporada estival.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Gestionar la instalación de retén móvil tanto en poblaciones de la ciudad de vicuña como en localidades rurales que lo requieren (Nueva Talcuna).	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	8. El deporte motor de una sociedad saludable.	Elaborar un programa de actividades deportivas y recreativas anuales con cobertura comunal progresiva.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Implementación de insumos deportivos para utilizar de manera más eficiente la infraestructura ya existente en la comuna.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	9. La cultura como base de la vida social y el desarrollo de la vida comunitaria armónica.	Elaborar plan comunal de cultura.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Abrir las puertas de la casa de la cultura a la comunidad y realización de talleres tanto culturales como de oficios en las distintas poblaciones y localidades de la comuna.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Promover eventos culturales para el rescate patrimonial de las localidades (museo de gualliguaica, iglesia del tambo, ruta mistraliana, entre otros).	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	10. Infancia y adolescencia.	Talleres de Fortalecimiento de Competencias Parentales con adultos responsables de Niños, Niñas y Adolescentes que integren centros de padres y apoderados de colegios del sector urbano y rural.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
		Talleres de socialización de enfoque de género para población infantojuvenil y adulta en colegios del sector urbano y rural.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Talleres de enfoque Intercultural con niños, niñas y adolescentes de colegios del sector urbano y rural.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Talleres de Buen Trato con alumnos y personal técnico de colegios del sector urbano y rural.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Talleres de liderazgo con jóvenes pobladores del sector urbano y rural con el fin de fomentar la participación en la toma de decisiones de niños, niñas y adolescentes en temas de su relevancia e interés.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Talleres de liderazgo para directivas de los centros de alumnos de establecimientos del sector urbano y rural con el fin de fomentar la participación en la toma de decisiones de niños, niñas y adolescentes en temas de su relevancia e interés.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Talleres con docentes y asistentes de la educación en manejo de niños negativistas y desafiantes en el aula.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Talleres con docentes y asistentes de la educación para fomentar habilidades sociales en el aula.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Talleres de enfoque de derecho en temáticas de discapacidad con niños, niñas, adolescentes y sus familias que tengan personas en situación de discapacidad.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
		Talleres de sensibilización a la comunidad sobre temáticas de discapacidad respecto a la importancia de la inclusión social.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Capacitaciones en Enfoque de Derechos a funcionarios del Departamento de Salud Municipal.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
Obras, Infraestructura y desarrollo vial	1. Eficiencia y gestión administrativa.	Establecer un plan de capacitaciones para el staff de profesionales existente en el área de infraestructura comunal.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Mejorar el sistema de soporte informático.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Establecer un calendario con reuniones periódicas de coordinación interna.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Incorporación de profesional capacitado, que apoye en la elaboración de proyectos de mejoramiento urbano. (Depto. de obras, vialidad)	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	2. Mejorar niveles de accesibilidad y vialidad comunal.	Elaborar un programa de seguimiento, específico, para el Proyecto Túnel de Agua Negra, en específico sobre los efectos socioambientales del proyecto	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Gestionar financiamiento para estudiar como alternativa de accesibilidad vial la antigua ruta 41.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Incorporar a los estudios de accesibilidad vial la construcción de By Pass en acceso a Tranque Puclaro.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Desarrollar programa de mejoramiento de calles y caminos en localidades rurales (Chapilca, Varillar, El Tambo, sector el Calvario, entre otras).	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO	
		Desarrollar programa de mejoramiento de calles y pasajes. Sector Urbano de vicuña.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.	
		Dotar de más paraderos y mejor iluminación en accesos a localidades rurales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.	
		Evaluar y modificar el diseño y funcionalidad actual de los accesos a localidades rurales, de acuerdo a criterios de seguridad vial.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.	
		Evaluar y modificar el sistema actual de ingreso a la ciudad de Vicuña y mejorar sus señalética del cruce.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.	
		Mejoramiento de veredas en sector centro e ingresos a la ciudad de Vicuña.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.	
	3. Accesibilidad y sistema de transporte		Mejorar disponibilidad y frecuencia de transportes desde y hacia localidades rurales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
			Evaluar y dotar de un mejor sistema de transporte escolar en localidades rurales (ejemplo sector Chapilca, Varillar).	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
			Elaborar estudio que evalúe el flujo vehicular en el sector centro urbano de Vicuña.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	4. Una comuna conectada		Mejorar la conectividad en el sector "Quebrada de Marquesa". (antena de telefonía y radio de onda corta).	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
			Mas y mejores servicios.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
			Mejorar la cobertura y las telecomunicaciones en los sectores más	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
		apartados de la comuna, como Viñita Alta. Chapilca entre otros.	
	5. Asegurar mejores condiciones de habitabilidad.	Establecer un plan de regulación del vertedero municipal.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Evaluar y postular anualmente a financiamiento sistemas de alcantarillado según factibilidades técnicas Evaluar y ampliar sistemas de plantas de tratamiento según factibilidad técnica.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Postular a mejoramiento y/o ampliación de redes de agua potable rural (APR) según criticidad.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	6. Infraestructura de calidad para espacios de encuentros comunitarios y servicios sociales.	Postular, construir e implementar sedes comunitarias, salones multiuso o centro comunitarios según evaluaciones técnicas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Ampliación y mejoramiento de postas rurales, estaciones medico rurales y centros de salud.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	7. Equipamiento e infraestructura deportiva para una vida saludable e integración social.	Mejorar espacios públicos a través de la integración de áreas verdes y equipamientos deportivos en sectores urbanos y rurales de la comuna.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo de la comuna en sectores urbanos y rurales de la comuna.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Diseñar y construir un Bike park para dirt jump o dirt street (deporte que se desarrolla en pistas o rutas con obstáculos naturales o artificiales sobre bicicletas BMX).	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
	8. Espacios físicos para una educación integral.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en escuelas y jardines infantiles de la comuna rurales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	9. Rescate patrimonial y fomento de infraestructura para el turismo.	Elaborar un plan de mejoramiento de fachadas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Elaborar un programa de puesta en valor del patrimonio arquitectónico de Vicuña (p. ej.: EL tren Elquino, las estaciones de ferrocarriles, las Iglesias entre otras).	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Apoyar el desarrollo de infraestructura para el turismo.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
Desarrollo económico y productivo	1. Bases institucionales para promover un desarrollo económico sustentable.	Creación y consolidación del Dpto. de fomento productivo.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Consolidación de la corporación de desarrollo turístico.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Incorporación de profesional capacitado en la elaboración de proyectos de emprendimiento.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	2. Emprendimiento y asociatividad.	Elaboración de catastro de organizaciones, agrupaciones y/o individuos con iniciativas productivas locales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Elaboración de programa de asesoría y talleres para la formalización de agrupaciones con fines productivos.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	3. Comercialización de productos locales.	Potenciar los canales de comercialización de las agrupaciones productivas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
		Financiar proyectos asociados a la venta y comercialización de productos.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Establecer un fondo de recursos municipales para apoyar a pequeñas emprendimientos.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	4. Visibilidad y difusión de iniciativas productivas.	Diseñar plataforma de difusión de las iniciativas productivas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Organizar jornadas de difusión y capacitación con respecto a los distintos programas y organismos que apoyan iniciativas productivas tanto individuales como asociativas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Establecer feria de productos de la comuna en torno a la ruta Mistraliana turismo astronómico y productos artesanales locales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	5. Turismo sustentable, como detonante del desarrollo comunal.	Elaborar acciones para promover el turismo sustentable basado en el patrimonio cultural y natural de la comuna.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Iniciativas para potenciar y rescatar el patrimonio cultural de las localidades.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Diseñar rutas turística, incorporando las localidades rurales y su patrimonio.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Elaborar el plan de desarrollo turístico de la comuna (Pladetur).	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	6. Capacitación, diversificación y	Capacitación en certificación de productos agrícolas orgánicos.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
	nuevas alternativas productivas.	Implementación de talleres y cursos de capacitación a hombres y mujeres que les permitan contar con nuevas herramientas para diversificar sus oportunidades laborales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Identificación de potencial clúster productivo en torno al desarrollo del turismo sustentable.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
Ambiental	1. Asesorías técnicas en proyectos que afectan el ecosistema de la comuna.	Realización de estudio impacto ambiental por Túnel de agua Negra y la reapertura de la mina el Indio.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Estudio de impacto ambiental y externalidades en localidades afectadas por el proyecto "Corredor Bioceánico".	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Atención o asesoría de profesional por impacto ambiental de futuros proyectos a realizar en la comuna.	Las características del Proyecto guardan relación directa con este objetivo, ya que este será presentado a través del SEIA a las autoridades regionales para su evaluación.
	2. Desarrollar el concepto de la "cultura del agua"	Desarrollar una campaña con respecto al uso consiente y eficiente del agua.	Las características del Proyecto guardan relación directa con este objetivo, ya que el Proyecto se abastecerá de agua por captación de agua del Río Elqui. Sin embargo, el proyecto hará uso eficiente del agua, pues considera la recirculación de este recurso en los procesos productivos, tanto en la mina subterránea (asociado a la extracción de mineral) como en los procesos de la planta (relacionado con la obtención del producto terminado).
		Incorporar la cultura del agua a través del desarrollo de huertas en escuelas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Fiscalizar la extracción e intervención de cauces naturales y de canales de regadío.	Las características del Proyecto guardan relación directa con este objetivo, ya que el Proyecto se

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
			abastecerá de agua por captación de agua del Río Elqui, mediante una bocatoma.
	3. Educación y prevención medioambiental.	Programa de implementación y limpieza de áreas verdes como espacios públicos.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Reforestación y recuperación de borde de río (Ej.: Tramo Varillar).	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Reforestación de áreas verdes a nivel comunal.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Fiscalizar la contaminación hacia el Río Elqui y proliferación de vertederos ilegales.	<p>El Proyecto se somete al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante el presente Estudio de Impacto Ambiental y velará por el cumplimiento normativo en materia de contaminación hacia el Río Elqui y vertederos ilegales.</p> <p>El Proyecto se abastecerá de agua desde el Río Elqui, mediante una bocatoma e impulsión de agua por tubería, sin embargo, no se realizará ningún tipo de vertido ni sustancia hacia el Río Elqui.</p>
		Sacar planta de tratamiento de aguas servidas de la entrada de Vicuña.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Fiscalización a los camiones que extraen áridos de la rívera del río Elqui en la ciudad de vicuña.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Limpieza de canales de vicuña y colocar rejas protectoras en sus orillas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Realizar estudio para aumentar las rondas de los camiones de la basura y/o cambiar los horarios en que estos pasan a retirarla	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
		Implementar un programa que solucione el problema de los perros vagos en la comuna.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Talleres de cultura medioambiental, reciclaje, limpieza y mantención del ecosistema y espacios públicos libres de contaminación.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Talleres de manejo de residuo sólidos domiciliarios.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Colocar contenedores y puntos limpios en sectores críticos de la ciudad, plaza de armas de Vicuña, y en comuna en general.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Fiscalización en la quema de basuras y eliminación de basurales clandestinos.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
		Fiscalización en uso de ventiladores en predios agrícolas de la comuna.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.

Fuente: Elaboración propia, 2019; en base a PLADECO Vicuña 2015 – 2020.

14.3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) La Serena 2019 – 2022

De acuerdo al PLADECO 2019-2022 de La Serena, se establece como propósito lo siguiente: *“contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes”*.

El PLADECO fue desarrollado en base a tres ejes estratégicos, el *“territorial”*, el *“social”* y el *“económico”*, todos claves para el desarrollo comunal:

- Territorial: Este eje apunta a la planificación local, incorpora una mirada sustentada en el territorio comunal, priorizando la ordenación de éste a partir de las características del medio físico, productivo y sociocultural, todos ellos considerados como elementos de base que permiten la gestión sustentable de la comuna.
- Social: Este eje está referido a elementos con incidencia directa en las personas y sus relaciones sociales.
- Económico: Este eje busca difundir el desarrollo desde los actores locales, tratando de unificar territorialmente las bases de sustentación del crecimiento económico y el empleo productivo. También, considera la colaboración entre los principales actores públicos y privados, posibilitando un diseño y puesta en marcha de una estrategia de desarrollo común, fundada en el aprovechamiento de los recursos de manera sustentable y las ventajas competitivas locales.

En el siguiente cuadro se indica la relación del Proyecto con las ideas fuerza definidas para los ejes estratégicos señalados.

Cuadro N° 14.3.2. Relación del Proyecto con Plan de Desarrollo Comunal La Serena (2019 – 2022)

EJES ESTRATÉGICOS	IDEAS FUERZAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
Territorial	La Serena con Barrios más Amigables.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	La Serena Patrimonial.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	La Serena, Comuna Sustentable.	Si bien las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo, el ingreso del Proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental garantiza el cumplimiento de la normativa ambiental que se relaciona con esta idea fuerza.
	La Serena, más Segura.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
Social	La Serena con más Vida Sana y Deportes.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	La Serena, más Participativa.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	La Serena, con más Cultura, Recreación y Arte.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	La Serena, más Inclusiva.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	La Serena, con más Desarrollo Social y Solidaridad.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	Por un Municipio de Puertas Abiertas.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
	La Serena, con Mejor Educación y Salud.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con este objetivo.
Económico	La Serena, con más Desarrollo Económico y Emprendimiento.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, guardan relación directa con este objetivo. Este proyecto repercute en el desarrollo económico de la Serena, aumentando el PIB regional

Fuente: Elaboración propia, 2019; en base a PLADECO La Serena 2019 – 2022.

14.3.3. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Coquimbo 2019 – 2023

El “Plan de Desarrollo Comunal 2019 - 2023” impulsado por la Municipalidad de Coquimbo, tiene como eje central los habitantes de la Comuna, con énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de la disparidad social y los desequilibrios territoriales. En el siguiente cuadro se indica la relación del Proyecto con las metas definidas para las líneas de acción estratégica, definidas en el PLADECO.

Cuadro N° 14.3.3. Relación del Proyecto con Plan de Desarrollo Comunal Coquimbo (2019 – 2023)

ÁREAS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SUB - ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
Área Desarrollo Social	Cobertura Salud	Consolidar una sistema de salud comunal para una vida saludable y una red de atención sanitaria de calidad	Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud al sector rural (cordillera y Costa)	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Fortalecer la red de atención primaria, con énfasis en las personas en condiciones de vulnerabilidad.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Incremento del nivel de Resolución de la red local.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Mejoramiento de la Cobertura Territorial de la red	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Habilitar recintos de salud compatible con la recuperación y prevención de salud mental y programas de prevención	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Promover actividades físicas para una vida saludable	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.

ÁREAS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SUB - ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
	Seguridad Ciudadana	Consolidar un Sistema Comunal de Seguridad Ciudadana	Aumentar la dotación de infraestructura de Carabineros, Policía de Investigaciones y Bomberos.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Implementar Programa de Gestión de Riesgos	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Aumentar en un 30 % la prevención del Consumo de Drogas y Alcohol.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Fortalecer la red de Seguridad Ciudadana	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
	Cultura, Educación y Patrimonio	Reforzar la Identidad comunal	Potenciar una identidad comunal reconocida y valorada por todos los habitantes de la comuna.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Poner en valor el patrimonio de la comuna.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Potenciar los elementos de multiculturalidad e interculturalidad en el territorio	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
Área Desarrollo Económico y Productivo	Pesca Sustentable	Promover la producción sustentable de la pesca artesanal.	Mejorar la infraestructura de las Caletas Pesqueras	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Fortalecer las organizaciones gremiales de Pesca	Las características del Proyecto, referidas a la explotación

ÁREAS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SUB - ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
				minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Elaborar instrumentos de ordenamiento territorial productivo del borde costero	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
	Turismo de Intereses Especiales	Desarrollar productos turísticos complementarios al turismo estacional	Fomentar una relación armónica entre la actividad turística y actividades productivas del borde costero con las actividades de la comunidad.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Promover la actividad turística y de intereses especiales	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Contar con un instrumento de gestión turística sustentable para la comuna de Coquimbo	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
	Fomento Productivo Local	Desarrollar un modelo de gestión productivo- social competitivo e integral para la comuna de Coquimbo	Elaborar un modelo de gestión de desarrollo productivo social, bajo principios de innovación territorial	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Incrementar los canales de participación femenina en el mercado laboral y el desarrollo comunal.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Promover acciones de emprendimiento e innovación productiva social que permitan disminuir las brechas de pobreza y aumentar la productividad	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Promover la producción limpia	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación

ÁREAS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SUB - ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
				directa con esta meta, considerando la línea de acción y la sub área en que se encuentra esta meta.
			Mayor integración de los jóvenes al mercado laboral	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
Área Gestión Ambiental	Conservación y Protección del Medio Ambiente Natural	Puesta en valor del medio natural y de sus servicios ecosistémicos de la Comuna	Recuperar y conservar los humedales y zonas naturales	El Proyecto se somete a evaluación ambiental considerando la normativa ambiental aplicable. Cabe señalar que el emplazamiento del Proyecto no se relaciona con humedales.
			Conservación de Playas y Borde Costero	Considerando el emplazamiento del Proyecto alejado de playas y borde costero, éste no guarda relación con esta meta.
	Mejoramiento de la Calidad Ambiental del Medio Construido	Gestión integral de residuos sólidos	Contar con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta asociada a la comuna. Sin embargo, cabe señalar que el Proyecto hará manejo de sus residuos sólidos conforme a normativa vigente, para lo cual contará con lugares de almacenamiento temporal de residuos, desde los cuales serán trasladados según lo dispone la normativa vigente.

ÁREAS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SUB - ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
			Reposición de contenedores de basura sector centro y borde costero	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Implementación de Pilotos de Reciclaje Barrial	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
		Mejoramiento de la calidad ambiental	Aumentar la fiscalización de las industrias contaminantes	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta asociada a fiscalización.
			Fortalecer el programa de tenencia responsable de animales	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Plan de recuperación de parques	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
		Educación Ambiental	Promover procesos educativos y participativos para la sustentabilidad	Gestionar la incorporación de programas educativos ambientales en establecimientos educacionales
	Desarrollar un programa educativo ambiental orientado a la comunidad y sus organizaciones.			Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
	Área Desarrollo Urbano – Conectividad	Conectividad y Accesibilidad Urbana	Avanzar en la consolidación de la infraestructura de conectividad.	Mejorar la infraestructura estructurantes de la comuna

ÁREAS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SUB - ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
			Mejorar las vías locales de los territorios.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Instalar y mejorar señalética vial e indicativa en zonas urbanas	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
	Servicios y Equipamiento Urbano	Mejorar las condiciones de accesibilidad comunal	Mejorar la cobertura espacial y horaria del sistema de transporte público	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Desarrollar iniciativas que promuevan la integración de los barrios	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
		Impulsar un desarrollo integral y armónico en nuestros Barrios, Ciudad y Territorios	Generar estrategias integrales de desarrollo comunitario en materia de equipamiento y espacios públicos	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Recuperación y construcción de espacios públicos en general	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Promover el ordenamiento territorial a través del instrumento normativo actualizado	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
Área Desarrollo Rural	Infraestructura Social para el desarrollo		Mejorar la conectividad y accesibilidad intralocal en el sector rural de la comuna	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Aumentar la cobertura de tratamiento de las aguas	Las características del Proyecto, referidas a la explotación

ÁREAS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SUB - ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
			servidas y cobertura de agua potable en el sector rural en un 50%	minera, no guardan relación directa con esta meta. Cabe señalar que el Proyecto contará con sus sistema particular de agua potable.
			Aumentar la cobertura de viviendas conectadas a alumbrado público	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
	Conectividad Rural	Mejorar la conectividad y accesibilidad en el sector rural de la comuna	Mejorar los estándares de conectividad vial	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Aumentar la cobertura y frecuencia de transporte público para el sector rural	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
	Productividad	Mejorar las competencias socioproductivas de los habitantes del sector rural	Aumentar la productividad del sector rural	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Fomentar la diversificación de las actividades productivas	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta. Sin embargo, consistiendo en un proyecto minero, el proyecto corresponde a una actividad productiva.
			Reducir la pobreza de los trabajadores de temporada, especialmente las mujeres.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.

ÁREAS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SUB - ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
Gestión Institucional	Participación Ciudadana	Promover la participación efectiva de los habitantes de la Comuna de Coquimbo	Mejorar la coherencia entre las demandas de los habitantes y las políticas comunales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Definir roles en la relación entre la ciudadanía y los distintos servicios y departamentos municipales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Desarrollar estrategias para fomentar la participación ciudadana	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta. Sin embargo, al ser la vía de ingreso del Proyecto a través de un Estudio de Impacto Ambiental, contará con una Participación Ciudadana (PAC) lo cual se relaciona con esta línea de acción estratégica.
	Generación de Competencias	Fortalecer el recurso humano municipal	Fomentar la capacitación permanente y pertinente de los funcionarios municipales y autoridades locales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Definición de las funciones del organigrama municipal y perfiles de cargo	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Fortalecer la integración del trabajo de oficina con el trabajo de terreno de los equipos municipales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.

ÁREAS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	SUB - ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
	Modernización Gestión Municipal	Promover procesos de articulación y coordinación eficiente orientado a los resultados	Estandarizar los procesos municipales, modernizando sus procedimientos administrativos.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Mejorar la gestión y coordinación interna de todas las unidades municipales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Mejorar los espacios de trabajo de los funcionarios y atención de las personas	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
		Desarrollar un sistema de información integral	Transformar el sitio web municipal en la puerta de acceso digital a los servicios de la comuna	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Mejora la gestión interna de información a todas las unidades municipales.	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
		Mejorar los procesos de captación de recursos	Implementar un programa de mejoramiento de gestión de recaudación municipal	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Implementar un programa de fortalecimiento de la fiscalización	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.
			Desarrollar una mejor articulación entre los sistemas de planificación, administración y de presupuesto municipal	Las características del Proyecto, referidas a la explotación minera, no guardan relación directa con esta meta.

Fuente: Elaboración propia, 2020; en base a PLADECOC Coquimbo 2019 – 2023.